



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 05 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-33198-2026 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 47/2026 referente a la adquisición de insumos para procesos y control de esterilización y desinfección, destinado al Servicio de Esterilización dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un periodo trimestral, según Nota de Pedido Nº78/2026- RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. Nº 491/2026 se autorizó el llamado a la Compra Directa Nº 47/2026.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 50.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta de preadjudicación incorporada en orden Nº 65, el Jefe de Servicio de Esterilización, Farm. Figueredo Hector, recomienda preadjudicar la Compra Directa Nº 47/2026 a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº 181, incorporado a Orden Nº 19, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden Nº 71.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 Inciso I), Nº 1004 y Nº 1580 y 1600, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 188/23, Nº 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución Nº 1120/24 y Resolución OPC Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23, 1699/25 y N° 07/26 y sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 47/2026 referente a adquisición de insumos para procesos y control de esterilización y desinfección, destinado al Servicio de Esterilización dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un periodo trimestral, según Nota de Pedido N°78/2026- RAF 529, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 491/2026, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 96/100 (\$18.013.805,96). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 47/2026, a las firmas que se detallan en el Anexo I, la cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 96/100 (\$18.013.805,96), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 658 /2026.-

H.R.U.
SC


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



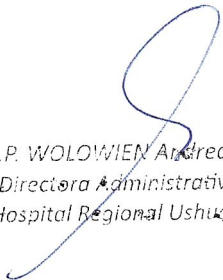
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 658 /2026.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
EQUIPO GEMICO S.A. CUIT: 33-71492007-9	N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, y 08	\$ 4.863.834,00
LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. CUIT: 30-61680618-8	N° 09 y 10	\$ 1.171.054,20
MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71800743-3	N° 15, 16 y 17	\$ 6.613.585,80
MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70818609-7	N° 19	\$ 355.215,96
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0	N° 11, 12, 13, 14, 18 y 20	\$ 4.916.516,00
LOS ONITAS S.R.L. CUIT N°30-71512962-7	N°21.	\$ 93.600,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 18.013.805,96


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia